

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión Nº 1 de Directorio, con carácter de extraordinaria celebrada el 6 de enero de 2010.

Se abrió la Sesión a las 19:00 hrs., presidida por el Superintendente don Juan Enrique Julio Alvear, y con la siguiente asistencia:

Vicesuperintendente		don	Erick Folch G.,
Comandante		“	Cristóbal Goñi E.,
Segundo Comandante		“	Mauricio Repetto C.,
Tercer Comandante		“	Guillermo Urzúa P.,
Cuarto Comandante		“	Gabriel Huerta T.,
Tesorero General		“	Pablo Cortés de S.,
Intendente General		“	Luis A. Ovalle del P.,
Director Honorario		“	Próspero Bisquertt Zavala
Director de la	2ª	“	Juan L. Medone O.,
“	3ª	“	Ricardo González Á.,
“	4ª	“	Luis Claviere C.,
“	5ª	“	Francisco Mujica O.,
“	7ª	“	Fernando Torres B.,
“	8ª	“	Emilio Villar R.,
“	10ª	“	Pablo Campos M.,
“	12ª	“	Alejandro Carvajal T.,
“	14ª	“	Leonardo Moreno N.,
“	15ª	“	Eduardo Figueroa R.,
“	16ª	“	Alejandro Aedo C.,
“	17ª	“	Aníbal Araya Z.,
“	19ª	“	Andrés Castillo R.,
“	20ª	“	Chrystian Wells B.,
“	21ª	“	Alejandro Baeza H.,

y el Secretario General infrascripto Sergio Segur Arias.

El Secretario General excusó las inasistencias de los Directores Honorarios señores Fernando Cuevas B., Gonzalo Figueroa Y., Ronald Brown L., Enrique Matta R., Héctor Godoy G., Alfredo Egaña R. También excusó al Director de la 6ª Compañía don Patricio Contreras S., y a su Capitán Ricardo Soto R.; al Director de la 11ª Compañía don Aldo Morelli B., y a su Capitán don Carlos Giaverini N.; y también excusó al Director de la 13ª Compañía don José L. Bordalí A.

Se dio cuenta y se trató:

1º.- AUTORIZACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE UNA MECÁNICA PARA LA 15ª COMPAÑÍA.- El Tesorero General informó sobre las condiciones de la operación financiera para la adquisición de una nueva Mecánica para la 15ª. Compañía, M-15. Agregó, que la Municipalidad de Las Condes hará un aporte adicional a los dineros que anualmente entrega, para la renovación del Material Mayor de altura de la 15ª Compañía, el que corresponde a 1 millón de dólares, las que serán entregadas a la Institución en 3 cuotas anuales, cada una en el primer trimestre del año. Dicho aporte cubre el 85% de la mecánica total debiendo el Cuerpo de Bomberos de Santiago recabar los fondos necesarios para cubrir el saldo restante. Señaló que se estudiaron en la Comisión de Asuntos Financieros y Contables varias formas de financiar el proyecto, recomendando al Directorio la siguiente opción, ya que hay que se debía cancelar entre enero y noviembre del 2010 la totalidad de la Mecánica: pagar el 50% del valor total con flujos de la Institución y el 50% restante con un préstamo a 20 meses plazo. Esta opción permitiría a la Institución mantener un flujo de dinero frente a cualquier eventualidad que se presente.

El Superintendente ofreció la palabra.

Se retiró de la Sala el Director de la 14ª. Compañía.

El Director Honorario señor Próspero Bisquertt expresó que la forma de presentar detalladamente el proyecto financiero por el Tesorero General estaba errada, ya que al Directorio debía llegar la información final, pre estudiada y aprobada por la Comisión de Asuntos Financieros y Contables y por el Consejo de Oficiales Generales, ya que dichos temas, más bien técnicos, corresponden en su conocimiento a la Tesorería General y a los organismos que manejan los recursos. Al Consejo de Oficiales Generales debía llegar la idea avalada por cada uno de los organismos y lista para su ejecución y al Directorio presentarle esa idea, no temas en el aire, ya que al Directorio lo que le interesaba era la intención de legislar y no los detalles del desglose económico para la adquisición del bien. Él tenía depositada su confianza en el actuar del Tesorero General.

Se retiró de la Sala el Director de la 8ª. Compañía.

Reingresó a la Sala el Director de la 14ª. Compañía.

El Superintendente agradeció las palabras del Director Honorario don Prospero Bisquertt, pero manifestó su desacuerdo frente a lo planteado por éste, ya que prefería que se entregue el máximo de información al Directorio respecto de precios, condiciones y todo aquello que sea relevante saber para el minuto de las resoluciones ya que en otras oportunidades la falta de información frente a una decisión o adquisición

de bienes había sido un problema y se había tenido que complementar con posterioridad.

Reingresó a la Sala el Director de la 8ª. Compañía.

En seguida, el Director Honorario don Prospero Bisquertt, solicitó que no fuera mal interpretada su intervención, que lo que el proponía era que se omitiera el detalle de la información financiera, no así los valores, sistemas globales de la adquisición o los sistemas de financiamientos ya que expresó, eran absolutamente necesarios. El detalle financiero podría ser entregado por escrito en un anexo a continuación de la tabla ya que se había evidenciado con anterioridad que acuerdos que habían sido tomados en el Directorio, a través del tiempo las condiciones se modificaban.

El Superintendente manifestó que se verá alguna forma de entregar escriturada la información a futuro.

El Director de la 19ª. Compañía, expresó su aceptación a la postura del Superintendente, en la que se refería a la máxima entrega de información al Directorio, ya que en la adquisición de una pieza de Material Mayor de los citados valores cabía más que un simple conocimiento por parte del Directorio, sino una discusión sobre los términos, las condiciones y los detalles. Por tal motivo le llamaba mucho la atención lo expresado por el Director Honorario señor Bisquertt Zavala sobre la toma de esta decisión a puertas cerradas, ya que fue quien siempre optó por la transparencia direccional de todos los fondos. Por tal motivo expresó que el Directorio debía conocer todas las aristas de la información para así tomar una decisión en base a fundamentos claros. Agradeció al Tesorero General la entrega de tan basta y clara información.

El Director de la 12ª Compañía expresó su adhesión a las palabras del Director de la 19ª. Compañía, y luego felicitó al señor Superintendente por la nueva política de información, ya que los Directores son un referente de información para sus Compañías.

El Director Honorario don Próspero Bisquertt manifestó que como sus palabras al parecer no se comprendieron, precisó que se refería a la entrega de la información no de forma verbal sino escrita, ya que era más conveniente contar con registros escritos y para analizarlos.

El Superintendente, luego de esta intervención apoyó al Director Honorario en sus dichos y peticiones y, además, manifestó que la documentación debía ser entregada al Directorio de manera escrita en un futuro. Solicitó al Tesorero General el envío de copia del informe leído a todos los miembros del Directorio.

Ofreció la palabra.

El Comandante comenzó su exposición haciendo un catastro sobre el parque de Material Mayor de altura de la Institución. Luego, hizo mención al promedio en años de servicio de este Material Mayor (18 años) y al número de unidades activas (5 unidades). El desglose fue el siguiente: la máquina M-7 tiene una Escalera Mecánica de procedencia alemana, la cual tiene aproximadamente 25 años de servicio, las características de esta son una escalera mecánica originalmente de 52 metros de altura la que producto de un accidente y pérdida de un cuerpo completo, quedó reducida al margen de los 42 metros operativos, la que continúa en servicio hasta hoy en las condiciones que ya fueron señaladas. La M-8 es una Mecánica con 30 años de servicio, es muy básica en tema electrónico pero cumple la función requerida, es del rango de los 40 metros de altura y se encuentra operativa. La M-12 es una Mecánica de alrededor de 15 años de servicio, posee una torre de 32 metros de operación, posee canasto con tecnología del año 1995, electrónica y versátil, de diseño europeo, con perfil bajo y ángulo negativo, lo que permite el fácil acceso a la rivera del río Mapocho, al plano de los edificios y al casco histórico de Santiago. La máquina sufrió un accidente vehicular hace unos 5 años lo que tuvo como consecuencia un deterioro sustancial en la torre, fue reparada en Chile quedando con un pequeño desperfecto en su tornamesa, pero aún estaba operativa. El MX-13 se incorporó luego del incendio de la Torre Santa María, con brazo hidráulico de alrededor de los 40 metros de altura, que en la actualidad se encontraba montado en un nuevo chasis, pero posee un importante atraso tecnológico y también era una necesidad imperiosa su reposición. Y, finalmente, la M-22, montada sobre un chasis Renault, , prestó servicios en Europa, también de 32 metros de altura y que presentaba los maltratos del uso de la maquinaria, pero que al día de hoy se encontraba operativa. Esto, para que el Directorio sepa el estado del Material Mayor de altura y tenga conciencia de la necesidad imperiosa de renovarlo. Por tal motivo, fue a finales del 2007 que la Comandancia comenzó a gestionar la renovación paulatina de las maquinas de altura, ojalá en un periodo no superior a 5 años. En este periodo se produjo un incidente que dejó fuera de servicio a la actual M-15, la que comenzó con un avanzado deterioro eléctrico, lo que creó como consecuencia que ésta quedara fuera de servicio y a la espera de un diagnóstico certero para reparaciones. Frente a esto, la Compañía comenzó gestiones y consiguió el acceso a una cotización por parte del técnico de la fábrica quién evacuó el informe preliminar técnico sobre el estado de esta máquina, y del estado también de la Escalera Mecánica de la 7ª Compañía, e informó que la M-15 presentaba un avanzado deterioro electrónico, y que esto producía como consecuencia una pérdida de de seguridad en los estándares establecidos. Por tal motivo, la Institución tomó la determinación de dejarla fuera de servicio, por razones de seguridad y se hicieron nuevamente gestiones para conseguir que un equipo técnico de la fábrica la reparara, lo que no se concretó ya que la Comandancia de la época no lo aceptó y sugirió que la Mecánica fuera reparada con personal chileno, con sus recursos y

conocimientos. Se contrató a un especialista nacional en el tema, quien se abocó a esta reparación por un periodo prolongado de tiempo (2005, 2006 y parte del 2007). La Mecánica no pudo ser recuperada, ya que no recobró ningún tipo de funciones técnicas o de seguridad para el personal ni para el material, ni menos para los afectados quienes debían ser beneficiados por el trabajo de esta Mecánica. Agregó, que cuando asumió como Comandante, esta Mecánica fue retirada definitivamente del servicio para no continuar invirtiendo recursos en reparaciones, decisión que fue tomada en conjunto con un técnico de la fábrica de origen, gestión realizada por la Compañía, la cual nuevamente trajo a un técnico de la fabrica por otro aspecto, el cual informa que la recuperación de la Mecánica ya no sería superior al 70 % y que el costo de reparación era cercano a los \$ 360.000.000.-, considerando el cambio de todo el sistema electrónico por uno contemporáneo y posterior al cambio se analizaría las condiciones finales sobre su uso, pero no se aceptó el gasto ya que aquel momento era irrisorio y, además, nada aseguraba el correcto funcionamiento de la misma. Por tal razón fue dejada fuera de servicio indefinidamente y, posteriormente, se solicitaría su baja definitiva, proceso que se cerrará con la adquisición de esta nueva máquina. Expresó que, en aquel momento, el Comandante Argandoña aceptó el proyecto de la adquisición de una Mecánica para la 15ª Compañía, de procedencia Europea, BRONTO SKY F-44, que tenía como características generales y resumidas un brazo mecánico de 44 metros de altura, versión RLXH, completamente electrónica, que permite, entre otras cosas, el monitoreo a distancia de operación y de mantenimiento, montada sobre un chasis MAN de procedencia alemana, modelo TGS, de aproximadamente 354 caballos de fuerza, con 4 ejes, de 10.5 metros de largo y un peso total de 28 toneladas. Este Carro cumplía fielmente con la ley de peso por eje chilena, aspecto fundamental para la inclinación por esta cotización en un inicio. Además, poseía 1 cuerpo articulado, 4 telescopios y un canasto en el extremo de la extensión con controles independientes, también posee una escalera lateral de aluminio, tiene apoyo de iluminación, también tiene un opcional de instalaciones de aire para poder apoyar a los voluntarios en el tema respiratorio, intercomunicación, soportes para camillas, ventiladores, pitón monitor de 3800 litros por minuto, un opcional de una bomba incorporada de 3800 litros nominales de desalojo y un estanque de agua de aproximadamente 2500 litros incorporado para que en primera instancia o necesidad inmediata pueda trabajar mientras es alimentado por unos minutos, lo que le daba bastante autonomía. Además, un motor de respaldo, telecontrol de asistencia y funcionamiento de sensores lo que permite un control de la situación y mantenimiento desde fábrica. Señaló, además, unos cambios producidos al proyecto inicial, los que se generaron con posterioridad al conocimiento de los fondos que entregaría la Municipalidad de Las Condes, lo que obligó a modificar la altura de la maquina por una inferior, y a dar conocimiento de esto al Presidente de la Comisión de Evaluación de Proyectos Técnicos y Tecnológicos, lo que en

definitiva fue aceptado. También se refirió a que existían también otros proyectos de renovación de Mecánicas para otras Compañías, como por ejemplo, la Mecánica M-8 que se encontraba como proyecto confirmado con fondos del Gobierno Regional Metropolitano, el que se reactivará en enero del próximo año. Las características y funciones de esta Mecánica oportunamente se informarán al Directorio. Además, se planteó a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile la intención del Cuerpo para que en año 2011 se renueve la M-7, por una unidad similar a la M-8. De esta forma la Institución quedaría con un universo de máquinas nuevas y usadas pero en condiciones óptimas.

El Superintendente ofreció la palabra.

El Director de la 14ª Compañía señaló que se iba a referir a 3 temas, que no necesariamente trataban sobre aspectos técnicos, sino formales sobre la adquisición de la Máquina. Se refirió al financiamiento de la M-15, ya que tenía dudas relacionadas con la capacidad de endeudamiento de la Institución durante el año 2010, sobre las futuras adquisiciones de otras piezas de Material Mayor previstas para el Cuerpo en el mismo periodo. Además, deseaba saber sobre el futuro de la ex M-15 y si era factible su venta para recuperar algún tipo de recurso y así amortizar en alguna medida la deuda. Además, en relación al mercado de oportunidades, planteó la posibilidad de presentar otras cotizaciones para que de esta forma se pueda tener una relación de valores y marcas al momento de la determinación sobre la adquisición de la máquina.

El Superintendente expresó que la Institución tenía dentro de sus opciones el cubrir el 100% de con recursos propios o solicitar el 100% de financiamiento a un Banco, y se optó por una mezcla de ambos, 50% con recursos propios y 50% con recursos entregados por el sistema financiero, para que, de esta forma, quede un margen de dinero en la Institución por si se generaba cualquier imponderable. Agregó, que la ex M-15 prácticamente no valía nada comercialmente.

El Comandante se excusó por la omisión de unos puntos en el desarrollo del tema e informó al Directorio que la Comisión de Evaluación de Proyectos Técnicos y Tecnológicos del Directorio recibió, junto con la que fue aceptada, otras 2 propuestas de proveedores. Una de estas era de la empresa Rosenbauer, por una Mecánica de 32 metros, y la otra empresa fue Gimaex. Agregó, que sobre la ex M-15, se recibió una carta del Cuerpo de Bomberos de Puerto Varas, en la que expresaba su deseo de comprarla, y debido al gran desgaste de esta Mecánica, se resolvió en esa época no traspasar la máquina a ningún Cuerpo de Bomberos en Chile, ya que la responsabilidad de desplome por el mal estado de ésta era muy grande. Ahora bien, el camión estaba operativo, pero era muy antiguo, por ende sus repuestos estaban descontinuados, y el interés que existía por su

adquisición era muy inferior al esperado, aunque igual se había recibido una oferta, en la que no estaba considerado el valor, pero la instrucción de buscar alguna institución o empresa que se interese en este vehículo en el estado en que se encontraba, fue emitida a Material Mayor. Sobre la Mecánica en si, la torre, terminales, pantógrafo, la base, los terminales mecánicos, podían aprovecharse en la M-7, siempre y cuando esto no signifique la intervención del sistema electrónico de la máquina.

El Superintendente ofreció la palabra.

El Director de la 8ª Compañía solicitó que se diera de baja esta máquina y que se entregara la autorización al Consejo de Oficiales Generales para que la máquina pudiese ser enajenada, de esta forma quedaría consignado en el Acta, y ver si se podrían obtener algunos recursos por su venta para amortizar algo de la nueva adquisición.

El Superintendente propuso al Directorio aceptar la propuesta del Director de la 8ª Compañía, en relación a entregar la autorización para que se pueda enajenar y disponer de la ex M-15.

El Director de la 12ª Compañía solicitó que, ateniéndose al Reglamento General, este punto se tratar en el próximo Directorio Ordinario, puesto que al no encontrarse en tabla, se infringiría el Reglamento de la Institución, ya que es un acuerdo que llevará a consecuencias financieras, por lo tanto el Directorio debía estar citado para ese fin.

El Superintendente expresó que así se procederá.

El Tesorero General manifestó, respecto de lo planteado por el Director de la 14ª. Compañía, que la evaluación de precios de la maquina y la oferta que se generó por cierre de año, era alrededor de un 40% más económica, lo que equivalía a un ahorro aproximado de unos \$ 234.000.000.- Señaló que ese era el motivo de la premura en finiquitar la compra antes del 10 de enero en curso, ya que la empresa ingresaría dicha venta en la contabilidad del 2009.

El Superintendente ofreció la palabra.

El Comandante aclaró una duda del Director de la 14ª Compañía, sobre los proyectos de otras Compañías, y comentó que la Comandancia tenía en este momento en desarrollo otros 3 proyectos, además de la M-15: el BX-19, la B-5 y el RX-6, de los que se tendrán avances luego. Además, en el Proyecto de Presupuesto 2010, presentado al Consejo de Oficiales Generales, se plantearon 2 proyectores formales que fueron propuestos el 2009 por la 4ª. y 16ª. Compañías. Ahora bien, la Comandancia tenía la

mejor disposición para apoyar y emprender una nueva etapa de renovación de Material Mayor.

El Superintendente ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, se dio por aprobada la compra de la Mecánica para la 15ª Compañía, en la forma propuesta por el Consejo de Oficiales Generales.

2º.- PARTICIPACIÓN DEL CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO EN LA ORGANIZACIÓN DE BOMBEROS AMERICANOS, O.B.A.- El Superintendente expresó que, tal como lo había señalado anteriormente, según su parecer existían 3 caminos posibles a seguir respecto de la participación de la Institución en esta Organización. El primero, decía relación a la permanencia en la O.B.A., con el mismo énfasis y fuerza que había caracterizado la participación del Cuerpo hasta ese momento. La antítesis al primer planteamiento, sería el retiro de la Institución y, una tercera opción, y siendo una situación intermedia, asumir una participación más pasiva. Agregó que, para la toma de alguna decisión, el Vicesuperintendente envió a los miembros del Directorio algunos antecedentes que recopiló relativos al funcionamiento de la O.B.A., a su fundación y a cuáles son los objetivos propuestos y sobre los avances que se habían logrado. Por tal motivo, se invitó a esta Sesión de Directorio al Abogado y Voluntario Honorario de la 5ª Compañía don Manuel Tagle U., quien participó activamente en la elaboración de los estatutos de la O.B.A., de forma tal que si existe alguna duda sea el quién ayude a convenir y a conciliar en cuanto a este tema.

El Superintendente ofreció la palabra al Vicesuperintendente para que se refiriera a esta materia.

El Vicesuperintendente informó que hizo un informe somero del tema y luego relató los inicios de la O.B.A. y dio a conocer los países fundadores de esta Organización, entre los que se encontraba Chile, en particular, nuestra Institución. Agregó, que con el paso del tiempo se habían sumado nuevos Cuerpos de Bomberos de distintos estados, ciudades y países. El objeto de esa Organización era el de promover la cooperación bomberil, destacar públicamente la función social de los Cuerpos de Bomberos, estimular la difusión de procedimientos, estandarizar tecnologías, intercambiar información, además de las propias de los Cuerpos de Bomberos, sumándose a esto la ayuda entre países en desgracia, entre otras. Hizo mención a que durante este mes de Diciembre fue incorporada la O.B.A. como parte de las organizaciones civiles de la O.E.A., ya que, de acuerdo a la resolución N° 459, esta organización cumplía con el propósito descrito en tal resolución. Agregó que, por lo tanto, quedaba a discreción del Directorio el procedimiento a seguir sobre la participación del Cuerpo en dicha Organización.

En seguida, el Superintendente solicitó al Tesorero General que informara sobre los gastos en que el Cuerpo de Bomberos de Santiago había incurrido por la participación en la O.B.A. Planteó al Directorio como referencia que solo el hecho de ser miembro, implicaba una cuota anual de US\$ 1.200.-, a lo que había que agregar una serie de desembolsos por concepto de viajes, de recepción de autoridades de la O.B.A., etc.

El Tesorero General señaló que los gastos contabilizados por concepto O.B.A., eran en total, desde el año 2007 al cierre del año 2009, de \$18.350.000.-, los que se desglosaban en \$4,7 millones el año 2007, \$7,2 millones el años 2008 y \$6,4 millones el años 2009. Los ítems a los que correspondían eran cuotas de US\$ 1.200.- anuales; pasajes y estadías alrededor de \$10.000.000.-; \$6.000.000.- correspondía a atención de delegaciones y reuniones de la O.B.A. en Chile.

El Superintendente ofreció la palabra.

Ingresó a la Sala el 2º Comandante.

El Director de la 10ª Compañía manifestó que tenía entendido que la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile también pertenecía a esta Organización, por lo que se preguntaba sobre el por qué de la participación del Cuerpo de Bomberos de Santiago en circunstancias de que existía una Agrupación, a su parecer superior, que reunía a la totalidad de los Cuerpos de Bomberos de la República. A su entender, el Cuerpo de Bomberos de Santiago formaba parte de la mesa directiva, por lo mismo no era la misma participación que tendría cualquier Cuerpo de Bomberos que forme parte de ella. Por tal motivo, se debía resolver si se justificaba o no la participación del Cuerpo de Bomberos de Santiago, asumiendo este tipo de costos, si se encontraba la Junta Nacional de Bomberos participando en la misma Organización.

El Superintendente precisó que el Cuerpo de Bomberos de Santiago no era parte de la Directiva de la O.B.A., sino solamente actuaba como vocal.

Ofreció la palabra al Voluntario señor Manuel Tagle.

El Voluntario señor Tagle Undurraga señaló que para contestar la pregunta del Director de la 10ª Compañía, debía ser conceptualizarla en un contexto histórico respecto de esa Junta Nacional. Manifestó que la O.B.A. nació por la reunión en Uruguay el año 2006, de 5 países, (Argentina, Paraguay, Venezuela, Uruguay y Chile). Acto seguido se solicitó a cada país enviar a un abogado, para desarrollar el esquema y esqueleto de los Estatutos de la O.B.A., lo que ocurrió en Diciembre del año 2006, en Buenos Aires. Posteriormente, en Marzo o Abril del año 2007, se firmó un acuerdo estatutario, ya que los Estatutos, según los mismos Estatutos, valga la redundancia, debían ser aprobados por la Asamblea General de la

O.B.A., de todos los países miembros, los que hasta el año 2007 eran sólo 5, los llamados Fundadores, los que constituyeron provisionalmente la Junta Directiva, nombre también señalado dentro de los Estatutos. La Junta Directiva de O.B.A., se componía de Presidente, Vicepresidente, Tesorero, Secretario y 1 vocal. La incorporación de otros miembros había sido con posterioridad y siempre y cuando lo solicitaran expresamente. Determinado ese tema, fue la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile lo que solicitó, después de varias negativas, a participar en esta Organización. Esa Junta Directiva y Estatutos, ambos provisionales, establecieron una forma de representación por países, y aquellos países Fundadores siempre serán representados por los Fundadores, vale decir, el ingreso a la O.B.A. por parte de Cuerpos de Bomberos Chilenos estará supeditado a que el representante de Chile sea siempre el Cuerpo de Bomberos de Santiago, ya que éste es Fundador, es decir, que la participación en esa Organización no es por países, sino por Cuerpos de Bomberos de un país determinado. Al respecto era importante a mencionar que es 1 voto por país.

El Superintendente ofreció la palabra.

El Comandante agregó que la invitación a crear este Organismo llegó a Chile a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos, la que rechazó la invitación, por tal motivo fue invitado a participar el Cuerpo de Bomberos de Santiago, en su fundación. Cuando la Junta comenzó a ser presidida por el señor Miguel Reyes, nació la inquietud de participar en la OBA y solicitó al Cuerpo de Bomberos de Santiago que patrocinara su ingreso, a lo cual el Cuerpo accedió y en Santiago, cuando fue la primera reunión O.B.A en nuestro país, se presentó la petición de esa Junta Nacional, y fue aceptada como miembro posteriormente en Buenos Aires. Por tal razón, fue en esta reunión de Buenos Aires en que se crearon los Estatutos y se normó la participación de varios Cuerpos por país y se determinaron las atribuciones y participaciones.

El Voluntario don Manuel Tagle hizo mención a que será el Cuerpo de Bomberos de Santiago quien siempre representará a Chile dentro de la Organización de Bomberos Americanos.

El Superintendente ofreció la palabra.

El Director de la 4ª Compañía consultó si Chile era el único país con 2 Instituciones en la Organización, a lo que el Voluntario de la 5ª Compañía señor Tagle Undurraga respondió que la O.B.A. no estaba formada por países, sino por instituciones, no importando si son voluntarias o rentadas.

El Superintendente comentó que el tema de la permanencia del Cuerpo de Bomberos de Santiago en la O.B.A. se discutió en el Consejo de Oficiales Generales en todas sus aristas, y la postura del Consejo fue que la Institución continuara participando en una forma pasiva, con 1 representante que participe en las reuniones para que, de esta manera no se pierda el rol del Cuerpo de Bomberos de Santiago dentro de la Organización, ya que es sabido que es un modelo a seguir por los otros Cuerpos de Bomberos Internacionales. Agregó que, en términos de intercambio de conocimientos, capacitación, tecnología, etc., era muy poco lo que aportaban a nuestra Institución los otros Cuerpos.

Ofreció la palabra.

El Director 19ª Compañía reconoció que los fines que persigue la O.B.A., son nobles e incuestionables, pero al analizar la labor de la O.B.A. a mediano y corto plazo es poco el beneficio real para nuestra Institución. Sin embargo, por lo que sabía en cuanto a lo que representaba el Cuerpo de Bomberos de Santiago para la O.B.A., se trataba de un referente técnico o modelo a seguir por los otros Cuerpos de Bomberos. Según su parecer era importante cuidar esa posición ya que si en un futuro cercano este Organismo lograba concretar los objetivos que perseguía, el Cuerpo de Bomberos tenía la experiencia y los conocimientos para ayudar y apoyar a lograrlos. Por tal motivo, le parecía pertinente la postura propuesta por el Consejo de Oficiales Generales, de continuar participando pero de una forma pasiva, ya que invertir recursos en otras áreas cuando en la Institución había proyectos que llevar a cabo, le parecía contraproducente.

El Director de la 4ª Compañía se sumó a la postura propuesta por el Consejo de Oficiales Generales, ya que consideró que US\$ 1.200.- no alteraban mayormente el estado financiero de la Institución, pero si a futuro esta permanencia podría resultar beneficiosa para el Cuerpo de Bomberos de Santiago.

El Voluntario don Manuel Tagle expuso que existía un punto importante a considerar, y era que en Diciembre del 2009, se aceptó a la O.B.A. como miembro de los organismos civiles de O.E.A., que era uno de los principales objetivos a corto plazo de esa entidad, y esto era muy importante ya que podría ser el inicio de ingresos importantes de dinero para la O.B.A., de parte de los organismos públicos y privados internacionales.

El Director Honorario don Próspero Bisquertt señaló que desde que se inició la O.B.A. mantenía dudas. Coincidió plenamente con el Director de la 19ª. Compañía, en lo que decía relación con mantener una postura pasiva en dicha Organización. Ahora bien, existía un tema planteado en diversas oportunidades en Directorios anteriores que surgió

luego de una visita de autoridades de O.B.A., entre ellas, una delegación que provenía de Venezuela, los que pertenecían a la milicia de dicho país, y planteé en dicho momento, que como Institución Bomberil se debía avisar a las autoridades pertinentes de que estábamos recibiendo como anfitriones al menos a 20 militares, algunos de alto rango, vestidos de Bombero y que consideraba que no se podía dejar pasar que personas que vinieran con mandatos de Ejército en situación de Bombero, tenían una relación completamente distinta a la apreciación que nosotros como Institución manejamos. Es por eso que en un intercambio de preguntas que sostuvo con el Superintendente le hizo notar que la conformación de la O.B.A., es muy variada, y que son menores las connotaciones de voluntariado. Agregó, por otra parte, que muchos de los objetivos de dicha Organización son de perogrullo. Por tal motivo, no tenía claro si convenía o no participar en una institución cuando los organismos que lo formaban eran tan variados y los Cuerpos de Bomberos Voluntarios son los menores. Dicho esto, se sumó a las palabras del Director de la 4ª. Compañía, que tenían relación con una participación pasiva de nuestra Institución en la O.B.A., y se facultara al Consejo de Oficiales Generales para que determine 1 persona que posea la capacidad suficiente y los conocimientos que le permitan proyectar los acuerdos, y luego se informe al Directorio de todo lo que corresponda. Señaló, además, que deseaba referirse a la falta de transparencia en los gastos que se habían dado a conocer por parte del Tesorero General, ya que en varias oportunidades se había solicitado esta información. Expresó que no existía necesidad de no entregar la información al Directorio y que era innecesario el gasto generado por recepción de autoridades. Por esto, celebraba que el Consejo de Oficiales Generales haya transparentado dicha información, la que aceptaba y convalidaba, para no hacer más problemas sobre el tema y esperaba que en el futuro los gastos generados para la O.B.A. estuviesen presupuestados y presentados con anterioridad al Directorio.

El Director de la 8ª Compañía se sumó a la propuesta del Consejo de Oficiales Generales.

El Superintendente expresó que si nadie más hacía uso de la palabra, el Directorio aceptaba la postura plateada por el Consejo de Oficiales Generales de tener una participación mas pasiva en la O.B.A. y, además, quedaba facultado para designar a quien represente al Cuerpo de Bomberos de Santiago en lo relacionado a la Organización de Bomberos Americana.

Así se acordó.

Se levantó la Sesión a las 20:40 hrs.

ACTA APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO
CELEBRADA EL DÍA DE DE 2010.

SECRETARIO GENERAL.

SUPERINTENDENTE.